



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

COMUNICA:

A las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el inmueble, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble, así como a PERSONAS INDETERMINADAS y aquellas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, que mediante auto 093 del quince (15) de marzo de dos mil trece (2013), se **ADMITIÓ** la solicitud de **RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS**, radicado número 05000 31 21 001 2013 00024 00, instaurada por la Sra. **MARIA NELLY PALACIO RAVE**, en calidad de poseedora de una porción de terreno que hace parte de uno de mayor extensión, quien actúa a través de apoderada judicial adscrita a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, sobre el inmueble que a continuación se describe:

NATURALEZA DEL PREDIO:	Predio Rural
CALIDAD JURÍDICA:	Poseedora
VEREDA:	El Chocó
MUNICIPIO:	San Carlos
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	649-01-00-012-022-0-0
FICHA PREDIAL:	18704091
FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA:	018-32476
ÁREA:	662 m2

LINDEROS DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN:	PUNTO	DISTANCIA EN METROS	COLINDANTES
	PTO-97	88.66	Vía veredal
	PTO-96	55.77	María Nohemí Gómez Giraldo
	PTO-119	144.14	Señor Alonso
	PTO 64	241.1	María Nohemí Gómez Giraldo
	PTO ofs4	115.1	Jorge Ignacio Duque
	PTO ofs2	214.52	Matilde Parra
	PTO 72	87.6	Bernardo Ortiz
	PTO ofse	173.02	Quebrada
	PTO 78	57.23	María Nelly Palacio Rave
	PTO 81	88.55	José de Jesús Duque Duque
	PTO 97		Pedro Arias
	88.66		

LINDEROS Y COORDENADAS DEL PREDIO OBJETO DE LA SOLICITUD				
PUNTO	COORD. ESTE	COORD. NORTE	COLINDANTE	DISTANCIA (m)
PTO-78	891818,3529	1170976,722		
			QUEBRADA	48.71
PTO-82	891858,3802	1170956,796		
			JOSÉ DE JESÚS DUQUE DUQUE	10.98
PTO-81	891851,7809	1170948,026		
			RAMIRO DE JESÚS ARIAS	57.23
PTO-78	891818,3529	1170976,722		

Para que comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos dentro de los quince (15) días siguientes al EMPLAZAMIENTO que se haga en el diario El Tiempo y/o El Espectador, al Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia, ubicado en la Carrera 50 Nro. 54 – 51, Edificio Autopalacé, piso 6, Medellín.

La solicitante Sra. MARIA NELLY PALACIO RAVE, se identifica con la cédula de ciudadanía número 42.885.477, y su núcleo familiar está conformado por su HIJOS JOHN ESNEIDER, ANDRES FELIPE, JHON JAIRO Y DEYSI NATALIA MADRID PALACIO.

El presente se hace en cumplimiento del artículo 86 literal e) de la Ley 1448 de 2011.

Dado en Medellín, Antioquia, a los quince (15) días del mes de marzo de dos mil trece (2013).

Maryluz Agudelo Franco
MARYLUZ AGUDELO FRANCO
Secretaria

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Fijado en la Secretaría del despacho el día 01 del mes de Abril de 2013, a las 8:00 a.m.

Maryluz Agudelo Franco
MARY LUZ AGUDELO FRANCO
Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Desfijado el día ____ del mes de _____ de 2013, a las 5:00 p.m.

MARYLUZ AGUDELO FRANCO
SECRETARIA

